Dies maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

1701

A las Partes y Calidades de Dn. Mar
tin Alonso de Zuvdia y del Alcaraz Presbi
tero desta Ciudad. dixo de Suejo le nombra
por su Cappellan y desde luego le nombrauan
Tomo la Razon el Contador a dho
Dn. Mad. Alonso de Alcaraz Gasttima. que
Guarda de Su derecho Alcabazilla dela
quentas, — La Ziudad de Su pedimento de propios de por
aber Sido el Gauado [illegible] Mestas
y abiendo a Gauado Veinte Reales del
dho Derecho el Villo Dia de Ste Alblaziu
Acord. a la Ciudad. Acordo Reuisar las aguas
la Ziudad. toda Satisfazion aguas [illegible]
Aguas de Ri Coxar Sacado — de Rio a Su Alcalde de Aguas y Matto quen
el Sr. Alcalde de Aguas Hiziere la Pagua [illegible] Comunas
el lo de Su Hiziere la pagua Certificazion de dhos
Dhomes aquando Sera bien Pe. de los
Alcalde de Aguas Sera Comisiono dhos
Pasaron que Alcalde de aguas limpiar los sos
Alcalde de Aguas y estan Corrientes
de Mechina — La Ziudad acordo que se nombrase tal
Tasadores de Danos y Otros — Sadores de los daños que se quedan a zer
en el Campo que la Ziudad Se ha Nauado
y de los dhos Acord. Se Decretaron al
e — mesmo Sentam. los decretos de
renaron Sitiziones en ellas —
Carnes — Pusieron en ellas —
La Ziudad. Acordo que los Caualleros
Comisarios de Carnes Reconozcan los Carnes
y Calidad que Expuse Manuel [illegible]
y otros de la Probidenzia que Cuidele